

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 41/025/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 198/03

26 de agosto de 2003

Vietnam: Reducida en apelación la condena de un ciberdisidente

La condena de 13 años de prisión impuesta por espionaje al doctor Pham Hong Son, preso de conciencia, se ha reducido hoy, 26 de agosto, en una vista de apelación celebrada en Hanoi, a 5 años de reclusión y 3 años de arresto domiciliario.

“Aunque aplaudimos la decisión sin precedentes de reducir su pena de prisión, nos desalienta que el doctor Pham Hong Son continúe encarcelado por expresar pacíficamente sus ideas políticas”, ha declarado Amnistía Internacional. La organización ha venido pidiendo la liberación inmediata e incondicional de este hombre desde que fue detenido en marzo del 2002, y en junio del 2003, después de su juicio, publicó un informe sobre su caso.

El doctor Pham Hong Son fue acusado de espionaje tras traducir un artículo titulado “What is Democracy?” (¿Qué es democracia?) desde el sitio web de la embajada de Estados Unidos en Vietnam y enviarlo por Internet a amigos y a altos cargos del partido. También escribió un artículo titulado “Señales esperanzadoras para la democracia en Vietnam”, que envió asimismo a altos cargos del partido. En ninguna de estas actividades de oposición al gobierno de Vietnam y a su política abogó el doctor Pham Hong Son por la violencia.

Amnistía Internacional ha manifestado: “Su juicio duró poco más de dos horas, y la vista de apelación, al igual que el juicio, se celebró a puerta cerrada, con un acceso limitado para la familia y sin la presencia de periodistas o de representantes diplomáticos. No se ha facilitado información sobre por qué se ha reducido tan drásticamente su condena original”.

La organización se pregunta: “¿Cuántos Pham Hong Son languidecen en las prisiones de Vietnam? Nos preocupan los individuos sin rostro que no se benefician de la atención y las protestas internacionales que ha despertado este caso”.

El caso del doctor Pham Hong Son es uno de los ejemplos recientes de disidentes que son detenidos y sometidos a juicios rápidos que apenas duran unas horas, se celebran a puerta cerrada y concluyen con largas penas de prisión. En muchos de estos casos, los disidentes en cuestión han difundido sus ideas y otra información a través de Internet.

Amnistía Internacional ha declarado: “Tanto el derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información como la obligación de Vietnam de respetar y defender este derecho se aplican al ciberespacio igual que a cualquier otro entorno. Creemos que un mayor grado de apertura y una disposición a aceptar críticas constructivas ayudarían a garantizar los derechos fundamentales que Vietnam se ha comprometido a respetar”.

Si desean más información, consulten:

<http://web.amnesty.org/library/index/esIASA410162003?Open&of=esl-VNM>

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.